

UNIDAD DE PLANEACION Y CONTROL DIR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	005072	PEREZ	CONTRERAS	MARIA FERNANDA	0374	ANALISTA	0008	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26700.05	0.00	4488.00	393.79	331.06	0	26700.05	5212.85	21487.20
UNIDAD DE PLANEACION Y CONTROL DIR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	004936	REYES	GONZALEZ	ALAIN JOSUE	1125	COORD. DE ANALISIS	0008	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29580.06	0.00	5164.00	439.44	366.77	206	29580.06	6176.21	23403.85
UNIDAD DE PLANEACION Y CONTROL DIR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	004932	RIOS	MARTINEZ	AIDE MARGARITA	0374	ANALISTA	0008	0.00	0.00	0.00	0.00	6230.04	0.00	0.00	0.00	26700.01	0.00	6001.00	393.79	331.06	0	32930.05	6725.85	26204.20
UNIDAD DE PLANEACION Y CONTROL DIR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	004933	SILVA	MENDOZA	VIOLETA ARACELY	0374	ANALISTA	0008	0.00	0.00	0.00	0.00	10680.04	0.00	0.00	0.00	26700.01	0.00	7336.00	393.79	331.06	0	37360.05	8060.85	29319.20
UNIDAD DE PLANEACION Y CONTROL DIR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	004935	VILLANUEVA	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	0374	ANALISTA	0008	0.00	0.00	0.00	0.00	12460.04	0.00	0.00	0.00	26700.01	0.00	7870.00	393.79	331.06	0	39160.05	8594.85	30565.20
SRIA DE DESARROLLO ECONOMICO DIR DE FOMENTO ECONOMICO	004991	ANZALDUA	LEAL	ALEJANDRO	1222	RESPONSABLE MERCADO DE LA FREGONERIA Y TURISMO	0007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19080.06	0.00	2800.00	272.98	236.58	0	19080.06	3309.56	15770.50
SRIA DE DESARROLLO ECONOMICO COORDINACION DE LA INCUBADORA	004952	FERNANDEZ	TORRE	JOSE	0778	COORD. INCUBADORA DE NEGOCIOS	0007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22200.05	0.00	3466.00	323.12	275.78	0	22200.05	4064.90	18136.15
SRIA DE DESARROLLO ECONOMICO DIR DE EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	004865	VALDEZ	DELGADO	ALVARO OMAR	1237	RESP. DE CAPACITACION LABORAL	0007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16530.01	0.00	2137.00	232.55	204.86	551	16530.01	3125.51	13404.50

Definiciones:

PERCEPCIONES

SUBSEMPLEO = SUBSIDIO AL EMPLEO
HONORARIOS = HONORARIOS ASIMILABLES
PREMIOSEVE = PREMIOS EVENTOS

DEDUCCIONES

ISPT = ISPT
DEDUARIOS = SUMA CONCEPTOS VARIOS DEDUCCIONES
IMSS = ICANO DEL SEGURO SOCIAL
CYV = SENTIA Y VEJEZ

Presidente Municipal, Sindicos y Regidores

Prestacion	Frecuencia	Antigüedad
Prima Vacacional	Semestral	76% de 17 días de salario tabulado (equivalente a 12.92 días de salario)
Aguinaldo (entregado en 2 partes; Julio y Dic.)	Anual	Días de Salario 30 40 62
Seguro de Vida		\$195,000.00 muerte natural o \$390,000.00 muerte accidental, además de 26 meses de salario tabulado. Para personal asignado a Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, en caso de muerte natural le corresponden \$150,000.00 adicionales, y en caso de muerte accidental \$300,000.00 adicionales.
Gastos Funerarios		\$22,000.00 en caso de fallecimiento de esposa(a), padres o hijos dependientes, o \$13,000.00 en hijos menores a un año.
Servicio Medico		El Servidor Público y sus derechohabientes (esposa e hijos) cuentan con servicio medico en la Clínica de Servicio Medico Municipal.

Secretarios Y Directores

Prestacion	Frecuencia	Antigüedad
Bono de Despesa	Mensual	4 días de salario diario tabulado
Prima Vacacional	Semestral	76% de 17 días de salario tabulado (equivalente a 12.92 días de salario)
Aguinaldo (entregado en 2 partes; Julio y Dic.)	Anual	Días de Salario 30 40 62
Seguro de Vida		\$195,000.00 muerte natural o \$390,000.00 muerte accidental, además de 26 meses de salario tabulado. Para personal asignado a Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, en caso de muerte natural le corresponden \$150,000.00 adicionales, y en caso de muerte accidental \$300,000.00 adicionales.
Gastos Funerarios		\$22,000.00 en caso de fallecimiento de esposa(a), padres o hijos dependientes, o \$13,000.00 en hijos menores a un año.
Servicio Medico		El Servidor Público y sus derechohabientes (esposa e hijos) cuentan con servicio medico en la Clínica de Servicio Medico Municipal.
Pago Adicional de Antigüedad	Semestral	Días de salario 9 11 13 15 18 20 22 24 30

(a los días enunciados, se le agregara la cantidad de \$250.00)

Prestacion	Frecuencia	Sindicalizado	No Sind. SD= \$500.00	No Sind. SD >= \$500.00	No Sind. SD >= \$500.00	No Sind. SD <= \$500.00
Bono de Despesa	Mensual	6 días salario diario tabulado	5 días salario diario tabulado	4 días salario diario tabulado	5 días salario diario tabulado	5 días salario diario tabulado
Gastos Domiciliarios	Mensual	10 días de salario mínimo	8 días de salario mínimo		10 días salario mínimo	8 días salario mínimo
Premio de Puntualidad (Indispensable checar tarjeta y tener 0 faltas y 0 retardos en el mes)	Mensual	\$ 350.00	\$ 350.00			
Premio de Productividad	4 veces al año en promedio	\$ 800.00				
Aguinaldo (entregado en 2 partes; Julio y Dic.)	Anual	Días de salario 31 41 62 64	Antigüedad 1 día-2 años 2 años 1 día-4 años mas de 4 años	Antigüedad 1 día-2 años 2 años 1 día-4 años mas de 4 años	Antigüedad 1 día-2 años 2 años 1 día-4 años mas de 4 años	Días de salario 63
Prima Dominical (Sindicalizados Activos)		60%	>10 Años	40%		
Prima Vacacional	Semestral	82% de 17 días de salario tabulado (equivalente a 13.94 días de salario)	76% de 17 días de salario tabulado (equivalente a 12.92 días de salario)	76% de 17 días de salario tabulado (equivalente a 12.92 días de salario)		
Pago Adicional a la Prima Vacacional	Semestral	Días de salario 9 11 13 15 18 20 22 24 30	Antigüedad 5-9 años 10-14 años 15-19 años 20-24 años 25-29 años 30-34 años 35-40 años 40 años o mas	Antigüedad 5-9 años 10-14 años 15-19 años 20-24 años 25-29 años 30-34 años 35-40 años 40 años o mas	(a los días enunciados, se le agregara la cantidad de \$320.00)	
Bono Compensatorio	1 vez al año (ENERO)	\$ 4,400.00				
Seguro de Vida		\$195,000.00 muerte natural o \$390,000.00 muerte accidental, además de 26 meses de salario tabulado y para el personal no sindicalizado sern 26 meses de salario tabulado. Para personal asignado a Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, en caso de muerte natural le corresponden \$150,000.00 adicionales, y en caso de muerte accidental \$300,000.00 adicionales.				
Seguro de Vida Familiar		Solo para personal Sindicalizado: cobertura por \$120,000 para el trabajador, \$60,000 para el conyuge y \$60,000 para cada uno de los hijos hasta 25 años de edad				
Gastos Funerarios		\$22,000.00 en caso de fallecimiento de esposa(a), padres o hijos dependientes, o \$13,000.00 en hijos menores a un año.				
Servicio Medico		El Servidor Público que cuente con planta y sus derechohabientes (esposa e hijos) cuentan con servicio medico en la Clínica de Servicio Medico Municipal.				
Becas Escolares		el Servidor Público y sus derechohabientes (esposa e hijos) cuentan con la posibilidad de una beca escolar, la cual podría ser desde un 10% hasta un 90% de beca, la cual se le paga vía reembolso. Las variables que se analizan para establecer el porcentaje de beca son: sueldo del trabajador (el no sindicalizado el apoyo esta topado en un sueldo mensual maximo \$17,190). Antigüedad, Calificación (mínima de 70) y el monto de la colegiatura (el apoyo para el no sindicalizado esta opado en un salario diario de \$573.00 pesos)				

Personal que Ingreso a partir del 1° de Julio 2013

Prestacion	Detalle	Antigüedad
Prima Vacacional	0.6 años - 2 años= 30% de 17 días =5.17 días 2.1 años - 4 años =45% de 17 días = 7.65 4 años - 6 años =60% de 17 =10.20 días 6.1 o mas años = 76% de 17 días = 12.92 días	s a a r l o
Apoyo adicional Semanal	1 día - 2 años = 2 días 2.1 años - 4 años = 3 días 4.1 años - 6 años = 4 días 6.1 o mas = 5 días	d i a r l o
Bono de Despesa	1 día - 2 años = 2 días 2.1 años - 4 años = 3 días 4.1 años - 6 años = 4 días 6.1 o mas = 5 días	t a b u l o
Aguinaldo	1 día - 2 años = 30 días 2.1 años - 4 años = 40 días 4.1 años - 6 años = 50 días 6.1 o mas = 62 días	a d o
Gastos Domiciliarios	1 día - 2 años = 6 días SMG 2.1 años - 4 años = 7 días SMG 4.1 años - 6 años = 8 días SMG 6.1 o mas = 9 días SMG	s m g
Bono Sindicalizados (3 veces al año)	1 día - 2 años = \$400.00 2.1 años - 4 años = \$500 4.1 años o mas = \$1,200.00	
